

## ACTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONTRATO OOSAPA-G.I.C.-N001-2021

**OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO BRAVO, DE CALLE CUAUHTEMOTZIN A FIN DE CALLE, CIUDAD FERNANDEZ, SAN LUIS POTOSI.**

Ciudad Fernández, S.L.P. siendo las 10:00 horas del día 06 de enero en las oficinas del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicadas en calle Teponahuaztle No. 235, col. Loma Bonita de Cd. Fernández, S.L.P. C.P. 79650, se reúnen los C.C. José Gustavo Jasso Navarro en calidad de presidente, Ing. Salomón González Tovar en calidad de secretario ejecutivo, L.A. Verónica García Aguilera como vocal y el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González vocal todos ellos miembros del Comité de adquisiciones, Obras, Proyectos y Contratación de Servicios del Organismo Operador, cuyas firmas aparecen al final de esta Acta, para llevar a cabo el acto de Adjudicación del Contrato de la Obra:

**"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO BRAVO, DE CALLE CUAUHTEMOTZIN A FIN DE CALLE, CIUDAD FERNANDEZ, SAN LUIS POTOSI."**

En representación del Organismo Operador de Agua Potable (OOSAPA), el C. José Gustavo Jasso Navarro como Director General, comenta que en la calle Rio Bravo perteneciente al área de atención del Organismo Operador tiene una problemática con el servicio de alcantarillado sanitario, puesto que recurrentemente se presentan taponamientos en la línea central, y es por esta razón que se convocó a los presentes para llevar a cabo el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONTRATO, de acuerdo con el **Artículo 36 Fracción III y Artículo 94** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí**, así mismo, da a conocer el Fallo una vez realizado el análisis y estudio de la proposiciones presentadas por las empresas y personas físicas participantes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA
DAVID TORRES DON.	\$304,536.54
(TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)	
ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA	\$318,576.32
(TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.)	
JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	\$312,600.26
(TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS 26/100 M.N.)	

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.






Se les comunica les sea adjudicado el contrato a la empresa de:

**DAVID TORRES DON.**  
Con la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes:  
**TODD731231P43**

Quien tiene su domicilio establecido su domicilio en: **calle Dren Plataneros 224 Ciudad Fernández, San Luis Potosí C.P. 79650** y observando que es una persona legalmente constituida, además de tener un presupuesto de acuerdo a lo solicitado por el Organismo Operador, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA
<b>DAVID TORRES DON</b> <b>(TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)</b>	<b>\$304,536.54</b>

No encontrándose alguna observación al respecto de los asistentes, y no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día, firmando con ella quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

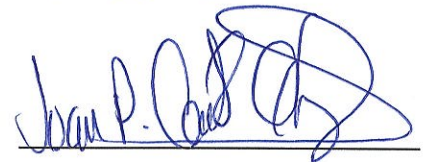
C. JOSÉ GUSTAVO JASSO NAVARRO.  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE



ING. SALOMON GONZALEZ TOVAR  
GERENTE OPERATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO



M.A.G.P. JUAN PEDRO CERVANTES GONZALEZ.  
VOCAL.



L.A. VERONICA GARCIA AGUILERA.  
VOCAL.



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.